

**PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE DONDE DEPOSITAR RESIDUOS URBANOS  
EN LA COMARCA DE SOBRARBE**

**¿ Dónde puedo depositar enseres o residuos urbanos domiciliarios voluminosos?**

TENER EN CUENTA QUE EN CADA MUNICIPIO HAY AL MENOS UN CONTENEDOR PARA DEPOSITAR RESIDUOS VOLUMINOSOS. SE ADJUNTA FOTO DE UN CONTENEDOR PARA ENSERES Y VOLUMINOSOS ASI COMO DE SUS INSTRUCCIONES DE USO A MODO DE EJEMPLO.

TAMBIEN SE INCLUYEN LAS UBICACIONES DE ESTOS CONTENEDORES EN CADA MUNICIPIO



**INTRUCCIONES DE USO**

1. Abrir la puerta
2. Depositar en el interior exclusivamente el material que se especifica **SI**
3. Cerrar la puerta

**\*AVISO: NO DEJAR NINGÚN MATERIAL EN EL EXTERIOR DEL RECINTO**

**CHATARRAS  
COLCHONES  
SOMIERES  
MUEBLES  
TRESILLOS  
LAVADORAS  
NEVERAS  
MADERAS  
APARATOS ELÉCTRICOS**

**SI**

**RUEDAS  
BATERÍAS  
CUERDAS DE EMPACAR  
MALLAS DE EMPACAR  
ENVASES DE FITOSANITARIOS  
ANIMALES MUERTOS  
CARTONES  
ENVASES  
VIDRIO  
ESCOMBROS**

**NO**

Separar para reciclar...  
si no el esfuerzo de todos se tira a la basura

❖ **EL RESTO DE RESIDUOS VA AL CONTENEDOR NORMAL, AHORA LLAMADO RESTO, NO ECHARLOS AL DE VOLUMINOSOS, NOS HACE TRABAJAR DOS VECES. NO ECHAR RESTOS DE PODA.**

## UBICACION CAJAS VOLUMINOSOS POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	UBICACIÓN
<b>ABIZANDA</b>	primer desvio izda antigua carretera acceso a Lamata
<b>AINSA</b>	Ainsa, parking enfrente 88 y escollera del Cinca, Arcusa carretera a Lecina
<b>BARCABO</b>	Bascula municipal
<b>BIELSA</b>	Bielsa (Antigua serrería)
<b>BOLTAÑA</b>	Explanada previa a antiguo punto limpio
<b>BROTO</b>	Detrás de pabellón municipal de Broto
<b>FANLO</b>	Buerba (zona depósitos agua Buerba y Vio).
<b>FISCAL</b>	Poligono industrial
<b>FUEVA, LA</b>	Tierrantona (enfrente del Salón Social, pegado al rio Usía)
<b>GISTAIN</b>	Nuevo punto limpio
<b>LABUERDA</b>	Zona deportiva
<b>LASPUÑA</b>	Al lado cementerio
<b>PALO</b>	Carretera vieja entrada al pueblo
<b>PLAN</b>	Detrás de pabellón municipal
<b>PUERTOLAS</b>	Escollera Bellos
<b>PUEYO DE ARAGUAS, EL</b>	El pueyo, nave municipal
<b>S. JUAN DE PLAN</b>	Escollera del Cinqueta “Basa es zapos”
<b>TELLA - SIN</b>	Lafortunada, aparcamiento carretera la sierra
<b>TORLA</b>	Al lado nave proteccion civil

## ¿Cuál es el horario para llevar residuos al vertedero comarcal?

De 13:45 a 14:15 de lunes a sábado seguro que hay alguna persona en el recinto para atendernos y depositar los residuos en su destino correcto.

Para residuos de poco volumen o poco peso se puede ir a cualquier hora del día, preferiblemente por la mañana, tocar el timbre y si no hay nadie dejarlos delante de la puerta y los trabajadores del servicio ya se encargarán de entrarlos.

TENER EN CUENTA QUE EN CADA MUNICIPIO DE LA COMARCA HAY AL MENOS UN CONTENEDOR PARA DEPOSITAR RESIDUOS VOLUMINOSOS Y POR TANTO NO ES IMPRESCINDIBLE BAJARLOS A VERTEDERO.

### ❖ LISTADO DE RESIDUOS ADMITIDOS EN VERTEDERO

 MADERAS (RESTOS DE PODA NO)

 MUEBLES

 TRESILLOS

 SOMIERES

 COLCHONES

 CHARTARRAS

 APARATOS ELECTRICOS

 PAPEL

 VIDRIO

Para depositar residuos en grandes cantidades o en gran volumen hay que ir de 13:45 a 14:30 o concertar cita llamando al teléfono 974518024 en su defecto al 690603881 y en última instancia al 699319057

## ¿ Donde se pueden depositar fluorescentes y bombillas de bajo consumo fundidas?

En el momento de la compra de un fluorescente o bombilla nueva **el centro comercial donde lo hagamos está obligado a recogerlos el o la que está fuera de uso.**

Si únicamente queremos deshacernos de un fluorescente o una bombilla fundida y no tenemos que comprar un@ nuev@, entonces hay **dos establecimientos comerciales en la Comarca** con contenedores homologados que **nos lo recogen a coste cero.**

Estos establecimientos están ubicados **en Aínsa** y son:

**Casa Chéliz y ferretería Santiago Pueyo.**

## ¿Dónde hay que llevar los escombros?

Para pequeñas obras de reparación domiciliaria se pueden bajar al vertedero Comarcal hasta 200 kg de escombros.

Para mayores cantidades se han de contratar los servicios de un gestor autorizado o llevarlos directamente a planta de tratamiento.

## ¿ Qué hacer cuando un contenedor de pilas está lleno ?

El contacto al que hay que dirigirse actualmente para la recogida de pilas es el siguiente: Pueden atenderos telefónicamente en el 913530173 o en el 902109404 de 9 a 14h el correo electrónico es [info@ofipilas.es](mailto:info@ofipilas.es)

Se les informa de la dirección de recogida y ya pasan luego a recoger

## ¿ Donde se pueden depositar cartuchos de tinta y toner vacios?

En el momento de la compra es deseable que el establecimiento o el suministrador se haga cargo de los vacios.

De no poder depositarlos en el establecimiento de compra habitual, **se pueden llevar a Casa Chéliz de Ainsa** y ellos lo llevan a contenedor adecuado o si se baja a **Barbastro** en la Avenida del Cinca hay una tienda llamada **Grupo 7 informática** en la que disponen de contenedores para este tipo de residuos.

## ¿Se puede depositar el aceite de linaza en el contenedor rojo de aceite usado?

Si, siempre y cuando no contenga disolventes.

Si se cumple esta condición se debe depositar en el contenedor rojo pero en este caso me han dicho que en lugar de verter el contenido, como se hace ahora, debes echarlo en botella con tapón y bien cerrada.

Un saludo

# Sigue en la pagina siguiente

¿Qué se puede depositar y que no en el contenedor amarillo para envases?

# SI VA AL CONTENEDOR AMARILLO

## Envases de plástico:

- Botellas de leche, zumo, yogurt, refrescos, agua, etc.
- Productos de limpieza del hogar: suavizante, limpiadores, lejía.
- Limpieza personal: gel, champú, colonia, crema, etc.
- Tarrinas de mantequilla o cremas, vasos de yogurt, natillas u otros postres lácteos.
- Bolsas de la compra, de productos envasados como magdalenas, pan de molde, patatas frías, frutos secos, etc.
- Bandejas de porexpan (corcho blanco).
- Plástico film y envoltorios de plástico (el film transparente que acompaña a las bandejas de carnes, frutas, verduras y pescado).
- También el plástico que envuelve a muchas de las revistas, fascículos, prensa...y el que se emplea para proteger cajas de cartón y plástico, etc...
- Grandes plásticos de envoltorios como fundas de colchones o de muebles.
- Vasos, platos o cubiertos de plástico de un solo uso.
- Envases de productos de charcutería.

## Envases de metal:

- Latas de conservas.
- Botes de bebidas.
- Platos y bandejas de aluminio (como los de comidas preparadas).
- Papel de aluminio.
- Bolsas de patatas fritas, ganchitos, etc.
- Tapas y chapas de botellas o tarros.
- Aerosoles.

## Envases tipo brik:

- Brik de leche, tomate, vino, aceite, zumo, sopas, etc.

¿Qué **NO** se puede depositar y que no en el contenedor amarillo para envases?

# **NO DEBES DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR AMARILLO:**

- Vidrio, papel o cartón



- Restos de comida



- Pilas y teléfonos móviles



- Productos sanitarios: jeringuillas, pañales.



- Juguetes de plástico



- Pequeños electrodomésticos



- Casetes de cintas magnetofónicas, de vídeo o de uso Informático



- Lentes de contacto o gafas



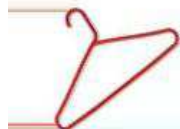
- Envases que hayan contenido productos tóxicos o peligrosos y no sean de uso habitual en el hogar como aceites de motor, pinturas, anticongelante para coche, medicamentos ...



- Biberones



- Utensilios de cocina, Guantes de goma, perchas



- Cajas de fruta, cubos de plástico



- Muebles